

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 29 de Julio de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,429

Parte Oficial.

Dia 25.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Ultramar.—Resoluciones referentes á personal dictadas por el ramo de Gracia y Justicia en el mes de Junio último.

ORAN.

IMPRESIONES DE UN TESTIGO.

II.

Respecto á Bou-Amema, las últimas noticias lo suponían cerca de Frenah, despues de haber repetido un movimiento análogo al realizado en su primera sangrienta expedicion, solo que el semi-círculo descrito es mucho mas extenso esta vez, amenazando caer en una de esas marchas rápidas como el relámpago, ya sobre Francheti y Nazeveg, ya sobre los campos Mascara. Lo grave, sin embargo, no es Bou-Amema, sino la excitacion de las tribus morunas, que merodean y asesinan, aprovechándose de todo descuido. El jóven español á cuyo entierro asistimos en Saida fué herido el dia 8 del corriente: dos carreteros que salieron de Bel-Abbés fueron asesinados el 10; la noche del 12 robaron las quintas de Fuentes y Albadales á las puertas de Saida. No hay seguridad en los caminos; las casas de campo se ven abandonadas. En Tafarua no queda habitada una casa; en Ain-el-Adjar encontramos á los spahis y zuavos detras de grandes barricadas con troneras.

Se teme que el aga de Tierret favorece bajo cuerda á los insurrectos, y el servicio de espionaje que las tribus facilitan á éstos es tal que se paseen por donde quieren, y si hasta ahora no han hecho mas es porque ni aspiran á glorias militares ni á reconquistas de terrenos. Bou-Amema es solo jefe de un ejército de ladrones. La miseria fué espantosa este año hácia la region del Sahara; el hambre echó al Norte á los árabes: un destacamento de fuerzas medios regulares les habria dispersado, pero el estado del ejército francés de la colonia es de lo mas desastrozo que se puede imaginar. Culpa han tenido los jes, pero la desorganizacion en que se hallaba el soldado ha contribuido mas aún á la derrota de mayo, que dejó abierto al marabut el camino de Saida. Del estado del ejército en aquella provincia antes de la llegada de los últimos refuerzos, hablaré otro dia, aunque ya habla bastante el hecho de haber sido impotente primero para contener la marcha de un puñado de foragidos mal armados, sin orden ni concierto, y despues para no hacer efectiva la persecucion de los bandidos de Bou-Amema, cuya marcha debió ser difficilísima, porque se le asociaron varias tribus con mujeres y niños, y llevaba de impedimenta nada menos que 15000 camellos cargados, 50000 carneros y gran recua de mulos y borricos robados en los *chantiers*.

* *

Una rectificacion debo hacer á la última carta del corresponsal de *Le Figaro* relativa al maire adjunto de Saida. Dice Mr. Gifard, que éste se oponia á dar pasaporte á los españoles; ignoro lo que pasaria antes de mi llegada; por mi parte debo declarar que, acompañando al vice-cónsul de España en Arcou, el celoso é infatigable Sr. Guijarro, recorrí las calles de Saida y las explanadas de Ain-

el-Hadjar, ofreciendo casi á grito de pregon billetes gratis y socorros pecunarios á los infelices españoles que quisieran volver á la patria. El *mairre* lo supo y no puso traba alguna; así, gracias á los esfuerzos del vice-cónsul allí enviado por el cónsul de España en Orán, Sr. Saez de Tejada, cuyo nombre es bendecido por millares de compatriotas, pudimos embarcar en el ferro-carril 130 el dia 13 y venirnos con 300 el 14. El *mairre* no se opuso, por más que ve con dolor la ruina de aquella comarca, y aún la compañía franco-argelina, cuyo es el ferro-carril, facilitó pasaje á mitad de precio. Solo alguno que otros franceses dueños de *chantiers* entretienen el pago de los bonos, consiguiendo con esto retener á los trabajadores los dias suficientes para que las deudas sean superiores á lo que tienen que cobrar. Felizmente á muchos que se hallaban en este caso, el dinero de la caridad depositado en nuestras manos sirvió para romper aquellas cadenas y dejarlos volar hácia esta querida España.

Cuando corria el tren camino de la patria dejando desierta y pobre aquella region, y de los vagones salia el bullicio regocijado de los redimidos, nos cruzamos con otro tren que subia lleno de soldados silenciosos, abatidos bajo los ardores de un sol que no pueden resistir. Con nosotros se venia la vida y el trabajo, con ellos iba la muerte, la destruccion. Sonó el silbato de la locomora, y arancó el tren de los emigrados: de todos los pechos se escapó un vigoroso y entusiasta ¡Viva España!

A. Mellado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 25 de Julio de 1881.

Hoy con mayor motivo que dias anteriores, escasean las noticias de interés sobre asuntos de política nacional. Hoy no hay en Madrid mas ministro que el de Hacienda; los señores D. Venancio Gonzalez y presidente interino del Consejo, no regresarán de la Granja hasta mañana á primera hora, pues aun cuando su regreso estaba fijado para hoy, no han podido verificarlo por haberles invitado S. M. á la real mesa. Las noticias últimas que recibo de aquel Real sitio, aseguran que ayer fué un dia de mucha animacion, por el Santo de la jóven y augusta soberana. Acudió mucha gente de la vecina Segovia; la Córte, ministros de la corona, embajadores extranjeros con sus señoras y altos dignatarios acudieron al acto de ver correr las fuentes. Hoy se habrá verificado una gran cacería en Riofrio.

Parece que la nota del Sr. Marqués de la Vega de Armijo ha tenido contestacion de Mr. Barthelemy Saint-Hilaire. Acerca de esto corren dos versiones: la primera y que mas visos de probabilidad reúne es que la nota del gabinete de París, despues de lamentarse de los sucesos de Saida, examina la cuestion bajo el punto de vista del derecho internacional. Dice que la indemnizacion solicitada por España, no es exigible sino por razon de equidad, segun la cual, Francia acordará *dedomagements* á los españoles que han sufrido en Africa, no de otro modo que si fueran súbditos franceses. Tambien indica el ministro de las relaciones extrangeras, que por la misma razon que él

acuerda indemnizaciones en favor de los españoles que han sufrido en las revueltas francesas, el gabinete de Madrid debe indemnizar á los súbditos franceses que han padecido en las guerras civiles españolas. Esta nota por lo demás está redactada en los términos mas lisongeros y cordiales para nuestra patria, y asegurando la buena armonía que reina entre ambas naciones. Dícese que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, inmediatamente que recibió esta nota redactó otras de contestacion en términos bastantes enérgicos é insistiendo en nuestras primitivas reclamaciones.

La segunda version á que hemos aludido dice que el embajador señor Almirante Jaurés, fué el portador de la nota de su gobierno que ayer tarde entregó al Sr. Subsecretario de Estado. Esta nota, dicen, hace al gobierno Español el ofrecimiento de cinco millones de francos á título de indemnizaciones por los desastres de Saida. Repetimos que esto último lo encontramos un poco fuerte; pero de cualquier, puesto que se trata de rumores, debemos añadir que se asegura que el gobierno está dispuesto á aceptar desde luego el ofrecimiento. Sea en esta última forma, sea en la primera, es lo cierto que el gobierno francés se coloca en buen terreno por lo cual hemos hecho algunos españoles de sangre ardiente, en mostrar una actitud belicosa, reminiscencia de nuestros hábitos guerreros.

Algo se habla de elecciones, pero es tan poco y tan en tésis general que en verdad no vale la pena de consignarse. Los republicanos pactistas están á estas horas reunidos en los jardines del Buen Retiro; mañana dará cuenta de sus acuerdos mas notables.

El Sr. Presidente del Consejo y Ministro de Ultramar estarán de regreso en esta córte para los primeros dias de Agosto. Hasta aquella fecha no hay que esperar animacion alguna.

Las últimas noticias de Washington, dicen que el Presidente Garfield continúa mucho mejor con grandes esperanzas de salvacion.

Suyo,

C.

LA BATALLA DE ABLA.

Version ministerial de ese sangriento hecho de armas relatada por *El Constitucional* de Madrid del dia 25 de Julio de 1881.

Dice así:

«Lo sucedido en Abla (Almería), donde se alteró el orden público, segun nos anunció el telégrafo, hace dos dias, es lo siguiente:

«A causa de las excitaciones de ciertos sujetos propaláronse los revoltosos hasta insultar á las autoridades y sus agentes, llegando á disparar algunos tiros, á consecuencia de los cuales resultaron heridos dos vecinos y el alguacil de la villa.

Esto ocurría el dia 17. Al siguiente dia prosiguió el tumulto, armándose algunos vecinos. A la llegada de la Guardia civil del puesto de Fiñana, que se dirigió al pueblo tomando órdenes del alcalde para restablecer el orden, creció el tumulto y dos sujetos se presentaron provocando á la autoridad y á la Guardia civil, llegando hasta hacerles fuego.

Se han hecho bastantes prisiones, siendo remitidos al Juzgado de Gergal los detenidos.

Esto es lo que se deduce de los datos suministrados por el Gobierno de aquella provincia y que hallamos en los periódicos de la localidad.»

Hasta ahí *El Constitucional*: nosotros añadiremos que entre los periódicos de la localidad, que son tres, está LA CRÓNICA MERIDIONAL, á la que

se recogió y denunció por relatar la verdad de los sucesos; *El Diario* no se ha ocupado de ellos; luego la prensa de Almería de quien ha tomado *El Constitucional* su reseña se reduce á *La Provincia*, periódico conservador-liberal-constitucional-fusionista. ¿Y quién alaba á la novia? Su madre.

Dice *El Mundo Político* del dia 22 de Julio de 1881, 2.^a plana, 1.^a columna, en la seccion titulada *Recorres*:

«Dice *La Epoca*:

«El atropello cometido en la provincia de Almería, donde han sido presos varios electores influyentes del partido liberal-conservador por el delito de trabajar en favor de la candidatura del ex-director de Instruccion pública y Agricultura, don José de Cárdenas, no podia tolerarse por ningun gobierno que respetara las formas siquiera de la legalidad, y nos satisface que el ministro de la Gobernacion haya ofrecido al candidato proceder enérgicamente en este asunto, impidiendo el falseamiento de la ley.»

Una cosa es ofrecer y..... veremos lo que se cumple.»

De un excelente artículo que *El Mundo Político* consagra á examinar el decreto del Sr. Albareda sobre emigraciones tomamos los siguientes párrafos que se refieren á nuestra provincia:

«La provincia de Almería (inclusa la parte de la Alpujarra que pertenece, administrativamente, á Granada) es la que ofrece mayor contingente á la emigracion. ¿Y cómo siendo tan rica por su naturaleza, como acaba de pregonarlo, con gran imparcialidad, el director de *El Imparcial*, no retiene esa gran muchedumbre de obreros que van á fecundizar los confines del desierto? Porque en riquezas mineras ningun terreno aventaja al de esas sierras que tienen en sus cumbres la nieve del polo y á sus faldas la vegetacion de los trópicos, y que desde el Veleta al Cabo de Gata es un gabinete de historia natural, donde el plomo argentífero de Gador y el mármol de Macael, la estatita (que compran los ingleses por arrobas á precio ínfimo y nos devuelven en elegantes barritas,) el hierro (que tiñe de rojo multitud de cerros, inexplotados,) y otros cien metales y minerales de toda clase, acreditan lo mucho que se debe al arte.

Pues esas riquezas son el suplicio mitológico que hace morir de sed al borde de los manantiales. La miseria anida en gratas de oro. Almería, y la Alpujarra toda, no tiene una línea férrea. Tener una carretera ha sido allí conquista semi-épica. Y no es que falten hijos ilustres é ilustres representantes de aquel país en las Córtes: es que han hecho política, pero no administracion. Es que el ferro-carril de Linares á Almería y el de Menjibar á Granada y la carretera de Almería á Málaga, no han pasado de conatos generosos. La uva de Ohanes, que se embarca para el extranjero, ha enriquecido pueblos ayer miserables; el vino alpujarreño, de la calidad del Jerez y del Málaga, queda en los tolones, esperando un tren que le haga circular por el mundo. Y lo mismo puede añadirse de otras producciones de aquel olvidado territorio. ¿Qué ha de hacer el trabajador sino buscar en el Africa vecina, reflejo de su patria, el sustento y el ahorro que no consigue en ésta, tan bien tratada por Dios como maltratada por los hombres? Hace siglos decia un escritor árabe, refiriéndose á

la Adra alpujarreña: «Allí todo pueblo es un paraíso, pero todo camino es un infierno.» Y nuestro siglo sigue dando la razón al musulmán: los caminos, donde existen, son despeñaderos, los pueblos son vergeles.

¿Y qué piensa hacer el señor ministro de Fomento para encauzar esa corriente que fortaliza las mesetas de África? Ya lo ha dicho oficialmente: nombrar una comisión que estudie el modo de evitar la emigración, por el desarrollo del trabajo.»

LA INSTRUCCION PRIMARIA en Inglaterra.

El Consejo de educación de esta nación acaba de publicar una estadística muy interesante acerca del proceso de la instrucción durante el año de 1880.

De ella resulta que desde la promulgación de las leyes de enseñanza de 1870, el número de escuelas primarias sometidas á la inspección se elevó de 8.281 á 17.644, de las cuales son públicas 3433 y libres 14181.

En 1870 no había en ellas más que 2.000.000 de asistentes, de los cuales continuaban sus estudios un millón ciento cincuenta y dos mil trescientos ochenta y nueve; hoy asisten 4.000.000 y continúan su instrucción 2.759.916.

Es sabido que la ley de 1870 autoriza á los Comunes, sin constituir esto una obligación para ellos, á colocar la enseñanza local bajo una base obligatoria. Pues bien, la mayor parte de los municipios han hecho uso de esta autorización.

En 1872 la fracción de población inglesa y del país de Gales que las corporaciones municipales habían colocado bajo el régimen de la instrucción obligatoria, representada ya 8 millones de habitantes, cifra que en 1880 se ha aumentado hasta 22 millones, ó sean las cuatro quintas partes de la población de Inglaterra y de Gales, puesto que el último censo consigna su total de habitantes de unos 26 millones.

El nivel de los estudios han sufrido igualmente una progresión importante. La instrucción primaria, según los términos de la nueva ley, está dividida en cuatro clases. En fin del último año 476.771 discípulos obtuvieron el certificado de dispensa de estudios de la clase más adelantada, cuyo programa comprende, además de los elementos tradicionales de la instrucción primaria, la fisiología animal, la geografía física y la economía doméstica.

También la situación del cuerpo de maestros y profesores ha mejorado considerablemente. Las escuelas de Inglaterra están servidas por profesores é institutrices 31.422, que en su mayoría salen de las escuelas normales de Battersea y de Culham. En 1870 las asignaciones que por término medio recibían, ascendían á 95 libras y 12 chelines (2.390 pesetas) para las mujeres. Hoy están aumentadas hasta 127 libras 2 chelines (3.177,50) para los primeros y 72.12 (1.815 pesetas) para las segundas. Algunos ganan 200 libras (5.000 pesetas), y la tercera parte, cuando menos, tienen casa de balde.

Un detalle curioso para terminar. El presupuesto de instrucción pública del Estado se elevaba el año último á 2.130.000 libras esterlinas (53.250.225 pesetas), y el de los municipios, 726.226 libras esterlinas (18.155.650 pesetas). Y además la suma recogida por la comisión de enseñanza en donaciones y legados, que asciende á 739.155 libras ó sean francos 18.478.875 francos.

Como se vé, los numerosos filántropos que en América emplean su fortuna en mejorar la instrucción pública, han encontrado dignos imitadores en Inglaterra.

Nuestro deseo es que ejemplo tan digno sea imitado por todas las naciones del continente europeo, y que España figure entre las primeras,

Noticias Generales.

Madrid 25.

Leemos en *La Andalucía*: «De un horrible crimen», cometido en el inmediato pueblo de los Palacios, tenemos que dar cuenta á nuestros lectores.

El dueño de una venta situada entre Dos-Hermanas y el referido pueblo, fué infamemente asesinado en la mañana del lunes próximo pasado, así como tres niños pequeños, el mayor de 10 años, hijos suyos.

El perverso autor de este delito, no contento con la muerte dada á sus víctimas, prendió fuego á la venta, con objeto, sin duda, de que desapareciera toda huella de tan horrendo crimen.

Al notar el incendio, se dirigieron al mencionado sitio varias personas, ante las cuales se presentó la escena más desgarradora y que mejor prueban los instintos de fiera de algunos hombres.

Las víctimas yacían en el suelo bañándose en su propia sangre; habían recibido gran número de puñaladas, y el ventero, á más, un tiro, que se cree fué la primera herida que sufrió.

Un hombre de los Palacios, que días anteriores había tenido una polémica algo acalorada con el referido ventero ha sido preso, recayendo sobre él vivísimas sospechas de que sea el autor de tan inefable crimen.

Los detalles que publicamos circulaban ayer ante el público, no habiéndolos sido posible comprobar su veracidad, por cuya razón nos abstenemos de responder de su exactitud.»

El ingeniero militar del reino de Rumania, M. Trajan Theodoresco, ha inventado un nuevo sistema de torpedos que pueden funcionar á 30 metros de profundidad en los ríos, y á 200 en el mar, elevándose y sumergiéndose con gran facilidad.

La luz se recibe por un sistema que permite á los tripulantes ver dentro del mar una distancia de 40 metros.

Dentro de muy poco tendrá que cumplir el ejecutor de la justicia su terrible misión en Velez-Málaga.

El tribunal supremo ha aprobado la sentencia de muerte dictada contra dos reos de asesinato que existen en aquella cárcel.

Segun una correspondencia de la Granja, tres periodistas representarán en el futuro Congreso á la provincia de Puerto-Rico; los Sres. Mellado de *El Imparcial*, Ferreras de *El Correo* y Cañamaque de *La España*.

Los periódicos franceses refieren un acto de valor en el que el sha de Persia ha estado á punto de perecer, salvándose únicamente por su serenidad y sangre fría. El hecho, tal como lo refieren los periódicos, es el siguiente:

En una de las últimas cacerías de leones y tigres á las que es muy aficionado Nasser-Eddin, shah de Persia, éste se halló frente á frente de un hermoso tigre real, sobre el cual descargó su carabina, no hiriéndolo sino levemente.

Furioso el tigre al sentirse herido se lanzó sobre el shah, el cual abandonando su carabina, aguardó el ataque á pié firme armado de su cuchillo de monte.

A los pocos segundos el soberano de Persia y el de la Selva no formaban más que una masa compacta.

La guardia imperial, helada de terror, no se atrevía á tirar al grupo por temor de herir al shah; cuando á los pocos instantes vieron levantarse á este del suelo sano y salvo. El tigre tenía el corazón atravesado por el cuchillo de monte. El shah tan solo había recibido algunas pequeñas heridas.

El día 20 descargó en el pueblo de Soto de Cameros (Logroño), una horrosa tormenta de piedra y agua en tal cantidad, que ha destrozado por completo la cosecha de este año é inutilizado además los barbechos para el venidero. El río se desbordó, arrastrando en su corriente las hortalizas, muchas tierras y algunos animales del barrio de Santa Teresa, no habiendo ocurrido desgracias personales.

La carretera y caminos han quedado completamente destruidos, teniendo que hacerse el servicio de correos por peatones, que son los únicos que pueden transitar.

El ayuntamiento de dicho pueblo ha solicitado del ministro de la Goberna-

ción que les conceda alguna cantidad del fondo de calamidades para aliviar en lo posible la aflictiva situación de los labradores.

En Nueva-Yor se ha abierto una suscripción para la construcción de un globo areostático destinado á hacer la travesía del Atlántico.

El aeronauta que desea hacer esta tentativa cree haber encontrado el medio de impedir la pérdida del gas durante los cinco ó seis días que dure su viaje á Europa.

Dicen de Cartagena que ha sido colocada la quilla del vapor *Reina Mercedes*.

En el próximo presupuesto de Marina se consignan cuatro millones de reales para la construcción de cuatro cañoneras.

Ayer fueron socorridos en Alicante 152 inmigrantes conducidos por el vapor *Bessés*, importando los socorros 1,655 pesetas.

Los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico se presentarán al Congreso simultáneamente con los generales del Estado, los primeros por el señor ministro de Ultramar y los segundos por el de Hacienda.

Dice el «Diario de Tarragona» que el administrador que fué de propiedades de los partidos de Tortosa y Gandesa, se ha fugado en compañía de 9.000 pesetas que había cobrado á varios propietarios de Ulldecona y Freginais.

Entre las estaciones de la Bordeta á Sanz, cayó días atrás un pasajero del tren, al dirigirse desde esta capital á Barcelona, quedando muerto en el acto.

Se está procediendo activamente en el arsenal del Ferrol, al alistamiento del vapor de guerra *Ferrolano*, que ha sido destinado por el ministerio de Marina, á formar parte de la escuadra real.

Cacitillas.

«El Liberal» y «El Imparcial» se ocupan de nuestra denuncia, dedicándonos frases altamente honrosas para nosotros que vivamente les agradecemos. Durante los seis años de dominación de Don Antonio Cánovas hemos tenido tres denuncias, de las cuales solamente en una encontré méritos para formalizarla el Fiscal del Tribunal de imprenta de la Audiencia del distrito, y verificada la vista, fuimos absueltos libres y sin costas, como esperamos confiadamente que sucederá ahora, pues amantes de la ley y del orden nunca traspasamos los límites que esta impone al ejercicio de los derechos de todo ciudadano, pero de esto á enmudecer y á prestar con nuestro silencio, que sería criminal, asentimiento á las vejaciones y á los atropellos ejercidos en los pueblos por los caciques para satisfacer venganzas personales, hay una gran distancia que nosotros no salvaremos nunca, pues creemos que la garantía de la justicia y el escudo de la honra de los ciudadanos es la prensa independiente, que debe siempre hallarse pronta á fustigar á las autoridades arbitrarias que adoptan como norma de conducta su capricho, como ley su voluntad.

Si esto nos atrae persecuciones y denuncias, y estas persecuciones se llevan á efecto por los delegados de un Gobierno que se llama liberal ¿qué mayor gloria para nosotros? ¿Qué mayor ignominia para ellos? Pasaron y se hundieron en el abismo de su insignificancia D. José Blanco Muñoz, D. Cándido Soldevila y D. Serafin Ruiz Marea y LA CRÓNICA MERIDIONAL vive y continúa dando ruido por el mundo.

Esto matará á aquello.
Comunicado.—Hemos recibido otro nuevo Comunicado que nos envía nuestro apreciable amigo y correligionario Don Ezequiel Sanchez, contestando al de D. José Alascio, que vió la luz pública en uno de los últimos números de LA CRÓNICA.

Sentimos en el alma no poder dar inserción al Comunicado del Sr. Sanchez: nos lo veda la manifestación que ya hicimos de cerrar nuestras columnas para la continuación de polémica tan personalísima y el contenido grave y las frases duras que en el Comunicado campean: nosotros mereceríamos con justicia la crítica de las gentes, si al publicar el Comunicado de D. Ezequiel Sanchez, añadiésemos combustible para alimentar esta hoguera de pasiones irritadas: nuestra misión debe ser más humana y más pacífica: así lo reconocerá el mismo D. Ezequiel Sanchez.

Los fuegos artificiales que no pudieron ser quemados la víspera del día de San Cristóbal, á causa de no estar terminados varios de los juegos por el piro-técnico, se quemarán á las nueve de la noche del domingo inmediato.

La novena sigue celebrándose todas las tardes con asistencia de numerosos fieles,

estando adornada la iglesia con mas gusto y elegancia que en años anteriores.

En el periódico madrileño «El Globo», correspondiente al lunes 25 del mes actual, plana tercera, columna primera, leemos el siguiente suelto, que sin saber porqué hemos sentido deseos de copiar:

«Declábase ayer entre fusionistas precedentes del partido constitucional, que está en estudio el Gobernador de Almería.»

Obra nueva.—Segun tenemos entendido, las primeras entregas de la colección de bocetos biográficos de *Escritores almerienses*, que vá á publicar en esta capital un amigo nuestro, aparecerán á mediados del próximo Agosto.

Las suscripciones pueden hacerse en la librería *La Publicidad*, calle Real, y por medio del comisionado.

Con profunda sorpresa habíamos leído en nuestro colega de Madrid *La Epoca* la siguiente noticia:

«En Almería se han suprimido los carteros peatones por la población rural.

»Cada cartero hace el reparto en su correspondiente cochecillo, y todos van convenientemente armados para poder rechazar cualquier agresión.

»Para esta reforma son precisos buenos ánimos, ó por lo menos caminos practicables.»

Que es precisamente lo que abunda por fortuna en nuestra provincia.

..... Lástima grande que no fuera verdad tanta belleza; como dijo Argensola.

Pero ¡ay! cuando íbamos á cantar victoria, celebrando la reforma con la mayor alegría y reconociendo nuestra ignorancia que nos hacía necesitar las noticias ajenas para enterarnos de lo que ocurre en nuestra propia casa, otro periódico mejor informado viene á sacarnos de dudas y á desvanecer tan risueñas ilusiones, aclarando que donde esa innovación se ha introducido, no es en Almería, sino en Alemania.

Todo se reduce, pues, á una errata de los cajistas matritenses, á quienes no perdonamos el sobresalto que nos han hecho pasar.

Parricidio.—Dice *El Defensor de Granada*:

«Anoche se perpetró un horrible parricidio en el lugar que en Granada se conoce por *Puerta del Sol*. Un hombre algo beodo, contienda acaloradamente con su esposa, que llevaba de la mano á una niña fruto de su matrimonio. Agrióse la cuestión, el marido furioso por efecto de la bebida, sacó una faca lanzándose sobre su mujer, y esta, esperando que el amor paternal contuviese á su cónyuge, le presentó la niña como invencible escudo. Sin retroceder el criminal en su intento, cegado por la rabia, clavó su cuchillo en la cadera de la niña que quedó cadáver instantáneamente.

Después se dió á la fuga, y á la hora en que escribimos no se ha logrado encontrarle.»

Segun una estadística hecha por M. Richel Mulhales, el progreso de las lenguas de diferentes países es el siguiente:

El inglés que al principio del siglo no le hablaban más que 22.000.000 le hablan hoy 90 millones; el ruso, por 63 millones en lugar de 30; el alemán, por 66 millones en vez de 38; el italiano, por 30 millones en lugar de 18; el portugués, por 13 en vez de 8; el español por 44 millones en lugar de 32.

El inglés ha tenido un aumento de 310 por 0/0; el ruso, 110 por 0/0; el alemán, de 70 por 0/0; el español, 36 por 0/0.

En cuanto á la francesa el aumento ha sido de un 36 por 0/0.

Toros.—Los que se han de lidiar en esta plaza en la próxima feria, salieron de Sevilla el día 20 del corriente con dirección á esta, y por las noticias que de ellos se tienen, prometen dar juego.

El día 10 del próximo Agosto se encontrará el ganado en Alhadra, donde los aficionados podrán ver su estampa y demás condiciones.

El abono y pedidos de localidades queda establecido desde hoy en la casa del Presidente de esta comisión D. Manuel García Carmona y en la taquilla del Teatro principal.

Cédulas personales.—La cobranza de las correspondientes á las clases activas y pasivas, partícipes de cargas de justicia, funcionarios á premio, como loteros y estanqueros, y cuantos perciban haberes del estado, está sujeta á reglas especiales, siendo las principales que los gefes de las dependencias de que percibían haberes ó premios, formarán las correspondientes relaciones y al pagarse los primeros haberes, después de distribuidas las cédulas, ingresará el importe de aquellas en el Tesoro, estendiendo los habilitados las cédulas y matrices y remitiendo al alcalde la oportuna relación para dar de baja á los comprendidos en ella en el padron especial que se haya formado y para el pago de recargo.

Respecto á los individuos del ejército, quedan también encargados los habilitados ó gefes de los respectivos cuerpos, facilitándose por estos á los comisarios de guerra la relación correspondiente, siendo remitida por conducto de los Intendentes militares á los administradores económicos, quienes dispondrán se extiendan dichas cédulas.

Ayuntamientos.—Para las operaciones de distribución de cédulas que no

sean comprendidas en los artículos anteriores, tendrán derecho al 4 por 100 de su importe.

Cédulas sobrantes del ejercicio anterior.—Debiendo los ayuntamientos hacer el pedido de cédulas personales antes de principiar el año económico, y no pudiendo fijar el número exacto de ellas, puesto que debe distribuirse no solamente á individuos que figuran en los padrones especiales para este servicio, sino también á las personas que tengan que practicar actos referidos en los números anteriores de este mes, puede resultar que al concluir el año económico haya sobrantes y entonces, conforme al artículo 44 de la instrucción de 21 de junio de 1877, dentro del mes en que los alcaldes reciban de las administraciones económicas las cédulas personales, remitirán á estas oficinas las sobrantes del año anterior con la cuenta general de la administración de las cédulas en la forma que se dirá en el número siguiente:

Este servicio corresponderá prestarlo regularmente antes de concluir el presente mes, debiendo advertirse que también dicha instrucción dispone, en el artículo 4, que se rinda cuenta mensual del indicado impuesto, ingresando el importe de la recaudación.

El sorteo.

A la patria servir con arma al brazo,
Es preciso deber que á todos toca;
Pero viene la suerte ciega y loca
Y ata y desata á su capricho el lazo;
Dan las madres al hijo tierno abrazo,
Mostrando que su pecho no es de roca,
Y besan en la frente y en la boca
Al de su corazón tierno pedazo.
Deja su casa y vanidad tranquilas
La madre rica con puñado de oro;
Pasa la pobre noches intranquilas,
Pierde tal vez por siempre su tesoro,
Y al mirarle marchar entre las filas
Queda sumida en sempiterno lloro!

Aconsejamos á todos los solterones ricos, que tomen bien sus medidas antes de morir y que dejen perfectamente arreglados sus negocios antes de cerrar el ojo, porque aunque hagan cuatro ó seis testamentos pueden sufrir un chasco ultratumba. Y como prueba les advertimos que la Diputación provincial de Valencia ha puesto seis ó siete pleitos al Sr. D. Juan Monedero para que cumpla los testamentos de su primo el Vizconde de Villandrande, y los herederos del señor Barón de Adzaneta han hecho la misma caricia al Sr. D. Soltero Gregorio, á quien han hecho depositar veinte y cinco mil duros en monedas contantes y sonantes para responder de las consecuencias del pleito. Además de estos disgustos, siempre que de la muerte de un soltero se trata, en cuanto deja cuatro ochavos, salen en persecución de ellos una legión de hijos naturales, y hombre ha habido que ha estado hablando toda su vida en tiple y á quien después de su muerte le han brotado, como á los árboles, cuatro ó cinco descendientes más ó menos apócrifos.

Con que á casarse, á vivir honradamente y á dejar las cosas bien arregladas para el porvenir.

Estaban alrededor de un tapete varios puntos y dábanse contra judías.
—¿Qué se dan?—dijo otro que entró.
—Contra judías, chico, contestó uno.
—Un duro al seis—apuntó el recién llegado.

El tallador tiró de la cartá sobre que tenía puesto el índice derecho y salió la contraria del seis del monte: esta era un rey.

—¡Maldito rey!—gritó el que acababa de perder.

—Justo,—exclamó un chusco;—el grito de las judías en todas las novelas que he oído.

¿Si habrán ido á tomar baños?
—Dice un colega:

«Segun carta que hemos recibido de Carmona, en la noche del juéves 14 del corriente mes una monja abandonó el convento de la Concepcion de dicha ciudad, haciendo lo propio su educanda en la mañana de anteayer, ignorándose las causas que le hayan obligado á ello.»
¡Diablos!

Recaudacion.—Segun el parte remitido á esta redaccion por el Sr. Alcalde primero, la recaudacion obtenida en esta capital en el día 27 del presente mes, ascendió á la suma de 728.36 pesetas.

Infinitas veces se ha puesto de manifiesto la fidelidad del perro y los heroicos sacrificios que por ella realiza; pero no parece sino que tan cariñoso animal se complace en seguir diariamente la historia de sus actos de abnegacion, de su amor al hombre, y sobre todo de su vigilancia protectora sobre el niño.

El último ejemplo nos lo proporciona la prensa del Canadá.

El maquinista de un tren que recorría un camino de hierro observó que en el centro de la vía se encontraba un hermoso perro, y que, en vez de huir del peligro que le amenazaba, ladraba furiosamente viendo avanzar la locomotora. Compadecido el maquinista, hizo uso del silbato para ahuyentar al perro, y procuró refrenar la marcha del tren; pero la fuerza de la máquina hizo inútil su empeño, y el tren pasó sobre el cuerpo del desgraciado perro, destrozándolo por completo. Pero, al mirar hacia atrás, los conductores observaron sobre la vía algunos pedazos de trapo, y pudieron reconocer mas tarde el cadáver de un niño junto al del perro.

El fiel animal velaba sin duda el sueño de su infantil amo; conoció el peligro que le amenazaba, y avisó al tren de la única manera que podía hacerlo: ladrando desesperadamente. Después, y cuando toda salvacion era imposible para el niño, el perro no quiso abandonarle, y prefirió morir con él. ¿Puede el hombre llevar mas lejos su abnegacion?

Y luego dicen que se vá á acabar el mundo.—Mad. Carmel Brandeur, comerciante en Nay, departamento de los Bajos Pirineos (Francia), tiene 52 años y se encuentra en cinta por vigesimaquinta vez.

Segun parece, el Municipio piensa obsequiar á la señora que tanto ha contribuido á aumentar la importancia de pueblo de Nay.

Quedó enterado.—Queriendo adquirir algunas nociones de gramática, pidió un mayorazgo de la Mancha al maestro de escuela del lugar, que le explicase la diferencia entre el pronombre personal y el posesivo. Dada la explicacion le preguntó el maestro si quedaba enterado.

—Perfectamente, respondió el otro, y en prueba de ello voy á poner un ejemplo. Si digo mi borrico es posesivo; si digo borrico, es personal.

—Tiene usted mil razones, dijo el maestro.

Mandato.—A la puerta de una Audiencia habia cierto número de personas, y un portero del tribunal, á fin de despejar aquel sitio, dijo en alta voz:

Los señores que no tengan juicio, que hagan el favor de retirarse.

Revista de clases pasivas.—Los interesados deberán ir provistos de los documentos siguientes: la cédula personal documento que acredite la declaracion del derecho pasivo y certificado del Alcalde Constitucional ó de barrio que justifique su empadronamiento. Los retirados de guerra y marina podrán justificar este último extremo por medio del jefe del canton ó autoridad militar inmediata. Las viudas y huérfanos de los diferentes Monte-pios y los que cobren pensión en concepto de remuneratoria ó de gracia deberán presentar la fé de estado y la certificacion de residencia. Todos declararán si perciben alguna asignacion, sueldo ó retribucion de los fondos del Estado, municipales ó provinciales, añadiendo, los religiosos exclaustrados y los secularizados en épocas anteriores, si poseen bienes propios, en qué punto y hasta qué valor.

Andaluzada.—¡Uf, qué calor!
Ayer á las tres de la tarde se sudaba á 1 kilo.

En algunas casas no encendieron lumbré.

Sacaron el puchero al sol y se cocieron los garbanzos.

Un amigo mio me aseguró lo siguiente: —Iba yo camino del Puerto, y me encontré sin fósforos. ¿A que no sabes como encendí el cigarro?

—¿Cómo?

—¡Acercándomelo á una pantorrilla!

Drama.—Argumento de un drama sinalagnático contado por un periódico de Barcelona:

«Hay un ángel que se llama María, toda amor por Rafael; este siente una viva pasión por una Fanny que trajo de París para su recreo; la cual se había y corresponde á las galanterías y proposiciones de Carlos, amigo del otro, lo cual ocasiona un duelo á muerte, siendo Carlos la víctima. María, amada entrañablemente de Julian, joven reflexivo que recuerda los deberes de honradez á sus dos amigos, vé morir á su bien, enamorada de Rafael, causando el mas vivo dolor á la madre de éste que anhelaba ver unido á su hijo con la mujer que tanto lo quería.»

Y añade *El Imparcial*:

«Pero la mujer que tanto queria al hijo de la madre de éste, es una joven irreflexiva que, olvidando sus deberes, se lleva para su recreo á Julian, amigo del otro, lo cual ocasiona una batalla campal entre el ángel, María, Rafael, Fanny, su madre, el otro, Julian, Carlos, el hijo del otro, el hijo de la mujer, y la madre de éste, de cuya batalla, con ser tan descomunal y tan recia, no resulta más que una sola víctima.»

El sentido comun.»

Lecciones amargas.

EL PADRE, EL HIJO Y EL PERRO.

Bramaba el viento agitado, cuando subian á un cerro un padre, á un hijo apoyado y detrás de ambos un perro.

Y con mortal pesadumbre el viejo desfalecido, cayó exánime en la cumbre, entre la nieve atóvico.

Y ¡marcha, al joven le dijo; no encuentres cual yo la muerte! —Pues adios—contestó el hijo; y huyó temiendo igual suerte.

Mas desde un monte cercano, libre ya de todo empeño, vió que mas fiel el alano, quedó á morir con su dueño.

Dos inocentes.—Hablabale un día S. M. el rey al banquero D. José Salamanca del proverbial talento de sus paisanos los malagueños y le dijo:

—Marqués, dicen que son muy listos en Málaga.

—Señor, contestó Salamanca, Cánovas y yo nos vinimos por tontos.

Buen cabello.—Un marido escamado de la legitimidad de los cabellos de su mujer, le decía á otro.

—¡La he visto desnudarse! ¡Le caen por la espalda y le llegan á los talones!

—¡Pues á la mia,—dice el otro,—se le caen al suelo!

A pié.—Una frase de un general de los que abundan por todas partes:

—La verdad es que en este país se pierden siempre el tiempo en palabras inútiles.

Toda la vida estoy oyendo hablar de la infantería, y la infantería todavía á pié.

Impostura descubierta.—Cantidades inmensas de aceites de pescados, y otros animales, pasan por la garganta de los enfermos bajo el nombre de Aceite de Hígado de Bacalao. Son cuando mejor, enteramente inútiles, y las más de las veces perjudiciales.

El artículo verdadero es unico en su especie y posee propiedades desconocidas á todo otro fluido ó sólido. La química no lo puede reproducir, pues contiene algunos elementos que son demasiado sutiles para analizarse.

Bajo tales circunstancias es imposible estimar en lo que vale la importancia de conseguir el fluido puro, fresco, é inalterado como se lo presenta al mundo bajo el nombre de «Aceite de Hígado de Bacalao» la casa «de Lanman y Kemp.» El secreto del grande éxito de este artículo en las enfermedades de la garganta y pulmones se debe á su cualidad perfecta. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.—42

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SALUD A TODOS devuelta sin me- dicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, extreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casrleuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DR CHABELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una concunacion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropezia y extreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47. —Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas; y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited.) Valverde, 1, Madrid.

Efemérides.—Día 29 Julio de 1873.—El general Pavia queda dueño de Sevilla, víctima de los cantonalistas.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—Santa Marta y Santa Beatriz y los Santos Felix, Simplicio y Faustino.

Cultos.—La Corte de Maria visitará á

Ntra. Sra. de los Dolores, en Santo Domingo.

En la Catedral, misa de prima á las 8 de la mañana y despues de tórcia misa mayor.

En la ermita de San Cristóbal continua nua la novena al santo titular.

En las demas iglesias á la oracion rosario.

ADMINISTRACION ECONOMICA de Almería.

Recaudacion de los fieltos de esta capital en el día de la fecha.

	Prs.	Crs.
Central.	164	95
Vega.	30	18
Puerto.	301	50
Granada.	212	94
Total.	709	57

De cuya suma corresponde:
Al Tesoro. 332 72
Al municipio. 332 72
Arbitrios. 44 13

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 27 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.	
De Orán, vapor Victoria.	
De Alicante, pailebot San Antonio.	
De Aguilas, id. Adolfo.	
De Cádiz, bergantín goleta Vencedor.	
De Huelva, misticó Carmen.	
DESPACHADOS.	
Para Newcastle, vapor Almería.	
Para Adra, laud Victoria.	
Para Cartagena, goleta Juanito segundo.	
Para Orán, vapor Victoria.	
Para Cádiz, pailebot San Antonio.	

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Lóndres 21 Julio 3'35 tarde.
Linares 22 id., 8 mañana.
Mercado firme.
Plomo inglés. L. 14- 7-6
Español sin plata. 14- 0-0
Idem id. con plata. 14- 0-0
Plata. P. 51 7/8
James y Shakespeare.»

SUBASTA VOLUNTARIA.

Se saca á subasta voluntaria, una casa de planta baja y alta, situada en la plaza de Guzman, cuartel tercero de esta ciudad, marcada con el núm. 2, valorada en 7.000 pesetas.

Tendrá lugar el remate el día 14 de Agosto próximo, á la una de su tarde en la espresada casa, el cual recaerá en favor del mejor postor.

BUEN NEGOCIO.

Se arrienda la panaderia de la Plaza de Marin con todos los utensilios indispensables y máquinas necesarias para la panificación.

Calle de Marin, número 14 darán razon.

ANTONIO VILLEGAS.

17, WAMBA, 17.

Avisa á su numerosa clientela que ha recibido una considerable partida de vino blanco, de Valdepeñas, sin alcohol, y para su pronto despacho lo expende á tres reales botella, sin casco, y otro añejo (tambien blanco), clase especial, á cinco reales: el tinto como siempre, clase buena á 6 1/2 rs. botella. Aceitunas sevillanas, á 15 cuartos libra.

ACADEMIA PREPARATORIA

A CARGO DE LOS

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras,
Matemáticas, dibujo y francés.
Preparacion para carreras especiales, civiles y militares.
Clases especiales de Aduanas y Comercio

ACUDD ANTES QUE SE ACABEN.

Verdadera y positiva realizacion de la Villa de Madrid, tienda del Guante.

Dicho establecimiento hace realizacion completa de todos sus géneros con una rebaja considerable en los precios.

ALMERÍA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

FUNDICION DE HIERRO Y METAL.
Taller de ajusta y construccion
Reparacion de toda clase de aparatos mecánicos, calderas y máquinas de vapor.
Construccion de bombas.
Columnas, balcones, ventanas, verjas, cañoneras, cocinas económicas, hornillas de todas clases, planchas y todo lo concerniente á la industria de hierro.

GRAN MAQUINA A VAPOR
DE **BOSCH Y ROMERO.**
48. Arsenal, 48.

Sierras movidas A vapor
Se asierra la madera correspondiente á un barril al precio de un real.
Cajas para envases de frutas y otros artículos á precios mas arreglados que otros por la facilidad de las sierras.
Gran surtido en vigas, tablanes y chapas de caoba.

Fabricacion de serrin de corcho con máquinas de Real Privilegio de invencion.
Esta fábrica en vista de la aceptacion que han tenido sus serrines ha aumentando sus aparatos refrinadoras; hasta poder fabricar 1.500 fanegas diarias. Sus serrines son tan suaves y limpios como los mejores que se venden en esta plaza. Ningun consumidor debe comprar sin ver antes nuestro serrin en fabrica.
Precio 4 rs. fanega.

NOTA. Para que los serrines de afuera compitan en el precio del nuestro, deben los consumidores comprarle á 3 y 1/2 rs.—La diferencia de 50 céntimos importa los gastos de acarreos, muelle, almacenes, etc., etc.

CAFE NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

EL MEDIODIA.
COMPANIA DE SEGUROS.
CONTRA INCENDIO A PRIMA FIJA.
Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnizacion de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigüa mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañia.
Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rústica y urbana.
El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

ULTIMAS NOVEDADES
En sombreritos para señoras, niñas y niños propios de la estacion. Sombreros para hombre en todas clases. Se hacen encargos á medida y toda clase de reformas.
Establecimiento de sombreros de Juan J. Miler, calle de las Tiendas, núm. 14, esquina á la de Hernan Cortés.

Joaquin M. Góngora.
ESTABLECIMIENTO DEL BARCO
calle de Granada, núm. 67.
Se ha recibido el rico vino superior del Priorato, tinto, tanto duro como abocado, para mesa y postres. El que honre dicho establecimiento quedará complacido, tanto de su calidad como de su precio.
No olvideis el papel de caña de azúcar fumadores! que ha merecido la aprobacion de todo aquel que lo á probado, por ser el único que no tiene rival.

LA PALMA CATALANA.
Gran especialidad en dulces de todas clases.
Se hacen ramilletes de todas clases y en preciosos caprichos.
La rica tortada de almendra. Tortas de Santa Paula. Cuajados de almendra y avellana. Tocinos del cielo, flanes de leche, café, naranja y otros, panes de bizcocho: todo á precios sumamente económicos.
Paseo del Príncipe, núm. 8.

PANADERIA CATALANA Y MADRILEÑA.
Situada frente al Teatro Principal.
En dicho establecimiento encontrarán pan Catalan, de Madrid, de Sevilla y Málaga.
Desde hoy en adelante encontrareis pan de Aceite de todas clases, bollos, rosas y roscos de 2 cuartos para arriba.
Se hacen mas grandes si se encomiendan.


LA AMUEBLADORA.
Almacen y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerias, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viaje de Jaime Batllés Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.
Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.
Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.
Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografias y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

Establecimiento de paños.
Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Trages complistos.—Baratura sin igual.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.


COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTIAS.
Capital social, 36.000,000 de reales vellon efectivos.
PRIMAS Y RESERVAS:
Rvn. 74.578,314'44
16 años de existencia.
Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de
Rvn. 58.755.294'2.
Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de seguros contra incendios y de riesgos marítimos, podrán dirigirse al Sub-director de la Compañia, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA, preparada para la estacion presente como depurativo de la sangre, 10 rs. frasco con su instruccion para el uso.
Tambien tenemos la Panacea SWAINE, la zarzaparrilla BRISTOL, el vino de zarza de ALBERT, Rob LAFFEC-TEUR, enolaturu PADRÓ y otros depurativos y antisifilíticos.
Botica de Santo Domingo, de Vivas Perez.
PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economia.—German, sastre, calle de la Glorieta. Hotel de Tortosa,


EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR
ESPAÑOL
NUMANCIA.
su capitán D. Guillermo G. Serrano.
sale de Almería todos los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros, regresando á este puerto todos los miércoles.
Se despacha por los Sres. A. y J. Verpejo Ramirez, Malecon, 26.

CONFITERIA SEVILLANA,
3, Real, 3.
Renovado el surtido de artículos que siempre tenemos, los ofrecemos á nuestros constantes favorecedores, entre otros muchos las escogidas conservas de carnes, pescados y legumbres, manteca de vacas de varias marcas acreditadas, vinos de Jeréz, Valdepeñas y de otra variedad de clases, dátiles de Berbería, cocos de Puerto-Rico muy frescos, galletas esquisitas de varias clases y fábricas entre las que recomendamos la conocida en las principales capitales para helados, á las personas de delicado gusto.

HOSPEDAGE FRANCÉS
á cargo de Mr. Henry Cabonne, antes Cervecería Inglesa.
Este establecimiento, situado en el Paseo del Principe, núm. 23, ofrece á los señores viajeros comodidad, esmero y economia.
La cocina está dirigida por el mismo dueño.

ALMACEN DE CURTIDOS
al por mayor y menor de Tomás Terriza.
Marin 16.
Se han recibido los cortes aparados de todas clases á precios arreglados.—Tres clases de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un completo surtido de zapatillas de fieltro, paño y mosqueta.—Y las gomas elasticas que esperaba de Paris, Suiza y Inglaterra.
En los demás artículos surtido completo, advierto que todas las compras son de las primeras fábricas del reino y del extranjero, y los precios como los almacenistas de las primeras capitales

IMPORTANTE A LOS AGRICULTORES.
CORPOS.
GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ.
Llamamos la atencion de los labradores de esta localidad sobre los nombres de los agricultores que lo usan y de los resultados prácticos obtenidos por los señores D. Carlos Gerhard, D. Antonio Gomez Gaztambide y D. Eugenio Molina, lagar de la Indiana (Málaga).
Ademas, á aquellos agricultores que no sean bastante las referencias citadas, pueden hacer un ensayo, y se vencerán de la bondad de este abono.
Unico depósito en Málaga, Alameda de los Tristes núm. 2.
Representante en Almería, D. Pedro Rull Garcia.


ZAPATERIA DE FRANCISCO GIMENEZ.
Gran establecimiento de calzado hecho y á medida. Prontitud, esmero y economia; novedad en zapatos para señoras y niños.
Real, número 16.

MAREO.
Crema de cloral de Duchamp.
Segun la opinion de los Dres. Bordier, Boulagne y Giraldeés publicada en el «Diario de Terapéutica» y Dr. Pritchard de Inglaterra, este medicamento agradable, cómodo, eficaz y fácil de administrar, es un verdadero específico para precaverse del mareo con éxito en los viajes por mar.
Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, de Vivas Perez.

MADERAS.
En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real núm. 12, se venden las clases siguientes:
Tablones Flandes 3 por 9 de todos largos
» » 3 por 7 de 5 varas.
Alfanguas » 2 1/2 por 7 de todos largos
Viguetas » 6 por 6 » »
Tablones pino tea 3 por 9 » »
Alfanguas » 3 por 6 de 5 varas.

Compañia EL AGUILA.
Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real órdeu de 29 de Diciembre de 1879.
Direccion general en Paris: Rue de Chateaudun, núm. 44.
Inspeccion general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.
CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS
20.000.000 rs. vn.
PRIMAS EN CARTERA 120.000.000 RS.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en espartos, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia
DIEGO CALVACHE.
En los distritos de
Vera á D. Antonio Berruezo.
Sorbas á D. Federico Valls.
Berja á D. Anselmo Gil.


¡¡ATENCIÓN!!
Se hacen lápidas para los campos santos con adornos, escudos, relieve, grabados en dorado con esmalte y en todas condiciones que se deseen.
De las poblaciones mas ó menos inmediatas pueden dirigirse con carta á Mr. T. Rodriguez, calle Real de la Almedina, 8, en donde se componen abanicos de nacar y sombrillas.

ACEITE PURO DE Higado de Bacalao

Preparado por LANMAN y KEMP.
Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de
CONSUMICION Y TISIS.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ
á 21 reales arroba.
El mejor y mas barato de todos los abonos por sus excelentes resultados para toda clase de plantaciones y arbolados y cultivo en general.
Depósito en los almacenes de D. Francisco Grisollá.
A SEIS CUARTOS LIBRA, FRENTE AL CAFÉ DE SANTO DOMINGO, NÚM. 4.